



BANDO

NUEVA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA CAMPAÑA PISCINAS 2018 DE OLAZTI/OLAZAGUTIA Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO

El Alcalde del Ayuntamiento de Olazti/Olazagutia ha modificado las bases de la convocatoria para contratar el personal con destino a las piscinas de Olazti/Olazagutia para el año 2018, y, simultáneamente, la creación de una bolsa de empleo para posibles sustituciones.

PUESTO A CUBRIR:

- 1 socorrista/limpiador-a

El contrato será por un período de tres meses aproximadamente y se formalizará con un contrato laboral temporal por obra o servicio determinado a jornada completa.

La retribución será la determinada en las bases de la convocatoria.

Se ha solicitado en el Servicio Navarro de Empleo una relación de aspirantes, que siendo demandantes de empleo, reúnan las características establecidas para el puesto. (título socorrista, desfibrilador, euskara B2 oral).

Además, las personas interesadas y que no estén empadronadas en Olazti/Olazagutia deberán estar en posesión del carnet de conducir tipo B.

Los/as interesados/as deberán ser demandantes de empleo y presentar las solicitudes, junto con la vida laboral y la documentación acreditativa de los méritos alegados, en la Oficina de Empleo de Altsasu, **antes del día 19 de junio de 2018, martes, a las 14:00 horas.**

Las personas aspirantes deberán acreditar conocimientos de euskera (B2), o en su caso, realizar la correspondiente prueba **el 21 de junio, jueves, a las 9:00 en la Sede de la Mankomunidad de Sakana.**

La selección se llevará a cabo mediante valoración del curriculum vitae.

Más información en el teléfono 948 56 27 54, oficina de empleo de Altsasu, y la web municipal www.olazti.com.

Olazagutia, 13 de junio de 2018

Fdo:Mikel Azkargorta Boal